

DECRETO N°: E-2465/2017 /

COLINA, 15 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-792/2017 de fecha 07 de Julio de 2017, que aprueba el Contrato de Servicios de fecha 29 de Marzo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Bionic Visión, para la ejecución del Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia en Sectores Vulnerables de la Comuna de Colina", ID-2686-3-LP17. 2) Memorándum N° 837/17 de fecha 15 de Noviembre de 2017, del Director de Seguridad Pública mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para designación de Inspector Técnico de Servicio a don Miguel Rojas Marchant del Proyecto antes individualizado; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Designase al funcionario municipal don **MIGUEL ROJAS MARCHANT**, como Inspector Técnico del Servicio del Proyecto que a continuación se individualiza:

NOMBRE DE PROYECTO	DECRETO ALCALDICIO
"Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia en Sectores Vulnerables de la Comuna de Colina", ID-2686-3-LP17	N° E-792/2017 de fecha 07 de Julio de 2017, que aprueba el Contrato de Servicios de fecha 29 de Marzo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Bionic Visión, para la ejecución del Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia en Sectores Vulnerables de la Comuna de Colina", ID-2686-3-LP17.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/PDG/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo